

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315757
Denominación Título:	Máster Universitario en Química por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Química
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	28-04-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De manera general la implantación y desarrollo del programa formativo ha transcurrido de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada por lo que, de manera global, la evaluación de las evidencias permite considerar que se cumple el criterio 1 (Organización y Desarrollo) adecuadamente.

No obstante a través de la visita, y las audiencias realizadas con los diferentes grupos de interés, se ha identificado una cierta debilidad del Título en su orientación más profesional. El Título se diseña, y así se evidencia en la memoria verificada, con una doble orientación hacia sus egresados: por una parte se pretende un perfil de egreso investigador y por otra uno más profesional. No se ha podido pulsar ni a través de los empleadores ni a través de los egresados, no ya el grado de satisfacción sobre el Título sino sobre la inserción laboral que valide una orientación de un número adecuado de egresados en un entorno industrial/empresarial. Sin embargo se identifica claramente la orientación investigadora con un número elevado de egresos que permanecen en el seno de diferentes grupos de investigación que participan en el Máster. De ahí que se considere que el perfil de competencias y objetivos de la titulación se alcance parcialmente. A tenor de lo anterior, y dado que ya se tiene una experiencia y se puede considerar para el Máster un cierto grado de madurez, puede ser pertinente, también a raíz de una de las evidencias presentadas por los responsables -ANEXO II de la evidencia 2218_E02_DEF.pdf- que implican una consulta a grupos de interés como son los empleadores, un análisis más allá de los buenos resultados académicos del Máster y una reorientación y/o

rediseño del Título si se viera pertinente.

Se ha evidenciado que el grado de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores, en general, sería mejorable si el número de profesores que participa en cada asignatura fuera menor percibiendo así, el egresado y el estudiante mayoritariamente, que la carga de trabajo y la coordinación que tendría lugar es más acorde a los ECTS de las asignaturas y a los objetivos y, por ende, a una mejor adquisición de las competencias diseñadas para el Título. En relación a esta oportunidad de mejora sugerida puede tenerse en cuenta además que una revisión de algunas asignaturas de las denominadas "Ampliación de..." puede ser adecuada para que sus contenidos no reiteren los abordados en el Grado en Química.

=====

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante a cerca del Máster en Química se encuentra publicada de manera accesible en la página web de la Universidad de Valencia, sin embargo, también se accede a parte de la información a través de otra página web complementaria cuya existencia puede inducir a error o dificultar la tarea de búsqueda de información.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat de València tiene diseñado e implementado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. El seguimiento correcto de los procedimientos y el almacenamiento adecuado de las evidencias deben ser asegurados, y la forma eficiente de hacerlo es mediante un sistema informático que además facilita el trabajo de los usuarios.

Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Máster que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento y/o acreditación externos al título (AVAP).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Profesorado implicado en el desarrollo del Máster tiene una elevada cualificación a nivel académico e investigador. Lo avala el número de catedrática/os y Titulares de Universidad, a tiempo completo, además de otras figuras de PDI que aportan una gran cualificación al conjunto de responsables docentes. Como investigador/es, sus líneas de investigación y los resultados derivados de su trabajo en ellas no es discutible: patentes, referentes aportaciones en revistas de alto índice de impacto, relación con el entorno empresarial e industrial a través diferentes contratos de transferencia del conocimiento y tecnología, etc. De los 35 profesores que imparten docencia en el Título, 30 son funcionarios, el 88.6% son doctores y acreditan muy buena experiencia docente (4.3 quinquenios por profesor) e investigadora (3.6 sexenios por profesor). No obstante las evidencias en su conjunto, y tras la visita, no identifican claramente su experiencia más empresarial/industrial que es una de las orientaciones que perfila el egreso del título. Aún con ello se entiende que, en general, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y

dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora así como es suficiente y su dedicación es adecuada de manera que supera excelentemente estos aspectos, considerando que el perfil de egreso que predomina es el investigador.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entendiendo como personal de apoyo y servicios a los propios de la Universidad, que hacen que las actividades formativas que transcurren en las propias dependencias de la Universidad se desarrollen de manera adecuada, se ha evidenciado que permiten que este criterio se valore de tal manera que se alcanza suficientemente de manera global.

No obstante se evidencia también una oportunidad de mejora en la intervención de los Servicios de orientación profesional-inserción laboral con actuaciones concretas en relación a los estudiantes del Máster sobretudo en lo que tiene que ver con la gestión y la adecuación de un procedimiento que sea garante de la oportunidad de Prácticas externas curriculares para los estudiantes de manera sistemática y con oferta previa a la admisión al Máster. En la actualidad se identifica al coordinador del Título y/o bien a los propios estudiantes, una vez que el curso académico ya ha avanzado, como propios gestores de su ubicación en empresas/industrias/institutos externos a la Universidad para desarrollar estos ECTS de Prácticas curriculares. A través de las audiencias se ha identificado que los estudiantes también realizan prácticas extracurriculares con la misma fórmula de oferta y gestión. A tenor de ello no queda igualmente bien identificado el papel que en este aspecto están teniendo servicios como SEDI, OPAL o ADEIT. En adición, no se evidencia un estudio de la inserción laboral realizado por los servicios ni tampoco del nivel de percepción o satisfacción de los empleadores, entendiéndose por empleadores a los agentes externos a la Universidad que contratan egresados y no a los tutores en prácticas o a responsables de líneas de investigación que asumen doctorandos en el seno de sus grupos. Por ello, y entendiéndose lo anterior como recursos materiales, aunque incluya unos servicios concretos en un procedimiento puntual, se considera que siendo de interés que los estudiantes realicen prácticas externas máxime cuando además el Máster tiene una orientación industrial/profesional diferente a la investigación, este aspecto se alcance parcialmente en el criterio y ofrezca una oportunidad de mejora a los responsables del Máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general, se evidencia que las actividades formativas, sus metodologías y sistemas de evaluación son adecuadas y por lo tanto el criterio se alcanza. Los resultados académicos y el grado de satisfacción global de estudiantes y egresados así lo avalan. A través de los cursos académicos de implantación del Máster se evidencia que se han tratado de mejorar algunos aspectos que los estudiantes y egresados percibían con menos satisfacción como la implicación de un número demasiado elevado de profesores en una única asignatura. No obstante se ha de seguir trabajando en esa línea dado que aún en la visita realizada se ha evidenciado a través de las audiencias que aún puede ser objeto de mejora y así se recomienda.

En cuanto al nivel de los resultados de aprendizaje se recomienda que se revisen los contenidos y competencias específicas de algunas de las asignaturas de las denominadas "Ampliación de..." para que no reiteren contenidos de idéntico nivel competencial que el que corresponde a un Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título son adecuados, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones realizadas en la memoria

verificada y/o posteriores modificaciones. En cuanto a los datos de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas a todos ellos, con resultados dispares. En la encuesta de evaluación docente, el profesorado sale muy bien valorado por los estudiantes (la media supera el 4). Tanto los estudiantes como los egresados, en las encuestas, ponen mala nota a la estructura y distribución del plan de estudios y a la relación de teoría y práctica. También valoran poco la utilidad de la WEB y la coordinación entre asignaturas (secuencia) y profesores, las aulas y los laboratorios. Estas bajas puntuaciones se repiten durante los tres cursos analizados.

En las entrevistas realizadas durante la visita nos indican una satisfacción más alta, en general, con el Máster, aunque insisten en la poca práctica, la descoordinación entre el (mucho) profesorado de algunas asignaturas y la repetición de contenidos con respecto al Grado.

La satisfacción del PDI y del PAS es buena.

No hay encuesta sobre Inserción Laboral. Hay una encuesta a cuatro egresados con datos del 16/17. Los egresados muestran poca satisfacción con el Plan de Estudios (estructura y temporalidad y relación teoría/práctica) y con la web del título.

Hay un ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS EMPLEADORES (CURSOS 2016-2017 Y 2017-2018) sobre las prácticas externas: Cabe resaltar que únicamente se consideraron las prácticas en empresa gestionadas por ADEIT. Éste es un estudio general de toda la Universidad.

Los "empleadores", durante la visita, insisten en las pocas horas de laboratorio que tienen los estudiantes antes de salir a hacer las prácticas, y es en éstas donde realmente aprenden.

La Dirección del Máster dice que ellos hacen encuestas "propias" (de las que no tenemos evidencia) en las que el Máster sale bien valorado.

La Decana de la Facultad de Química indica la alta participación de la Asociación de Empresarios en las actividades del Máster, sobre todo en lo referente a las prácticas. Actualmente hay un gran interés en hacer una modificación del título.

En Valencia, a 02 de marzo de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
